UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGÍA

Trastornos de escritura en estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2025

Tesis para optar el título de Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía

Autora:

María Janet Granda Tandazo

Tumbes, 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGÍA

Trastornos de escritura en estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2025

Tesis aprobada en forma y estilo por

Dra. Wendy Jesus Catherin Cedillo Lozada (Presidente) _____

ORCID: 0000-0001-5676-936X

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios (Secretario) _____

ORCID: 0000-0001-5556-4370

Dr. Samuel David Ancajima Mena (Vocal) _____

ORCID: 0000-0001-7871-5696

Tumbes, 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN PSICOPEDAGOGÍA

Trastornos de escritura en estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2025

Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y forma

Mg. María Janet Granda Tandazo (Autora)_____
ORCID: 0009-0006-0866-9579

Dr. Samuel David Ancajima Mena (Asesor)_____
ORCID: 0000-0001-7871-5696

Tumbes, 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria
Av. Universitaria – Pampa Grande – Tumbes

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los catorce días del mes de septiembre del dos mil veintiséis, siendo las nueve y media; y en modalidad presencial, se reunieron el Jurado Calificador en el auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Tumbes, designado mediante **RESOLUCIÓN N° 090-2026/UNTUMBES-FACSO-D, del 19 de febrero de 2026**, conformado por la **Dra. Wendy Jesus Catherin Cedillo Lozada** (presidente) **Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios** (secretario); y al **Dr. Samuel David Ancajima Mena** (Vocal); Asimismo, se reconoció, al **Dr. Samuel David Ancajima Mena** como **asesor**, se procedió a evaluar, deliberar y calificar la sustentación de la tesis titulada: **"TRASTORNOS DE ESCRITURA EN ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TUMBES, 2025"** para optar el título de **Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía,** presentada por la estudiante:

MARÍA JANET GRANDA TANDAZO

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas por parte de la sustentante y luego de la deliberación, el jurado, según el artículo 65° del Reglamento de Tesis para Pregrado y Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al estudiante **MARÍA JANET GRANDA TANDAZO**, ...APROBADA... con el calificativo de ...BUENO...

Se hace conocer a la sustentate, que deberá levantar las observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el Jurado le indica.

En consecuencia, queda **EXPEDITA** para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del Título de **Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía**, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos.

Siendo la diez y veinte del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia del público.

Tumbes, 14 de septiembre de 2026.

Dra. Wendy Jesus Catherin Cedillo Lozada.
DNI N° 43512438
Código ORCID 0000-0001-5676-936X
Presidente

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
DNI N° 00251133
Código ORCID 0000-0001-5556-4370
Secretario

Dr. Samuel David Ancajima Mena
DNI N° 40724106
Código ORCID 0000-0001-7871-5696
vocal

María Janet Granda Tandazo

Trastornos de escritura en estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2025

tesis 2026 2

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trnoid::3117:649783041

Fecha de entrega
4 nov 2026, 21:14 GMT-5

Fecha de descarga
4 nov 2026, 21:16 GMT-5

Nombre del archivo
Trastornos de escritura en estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educa....docx

Tamaño del archivo
121.8 KB

28 páginas

7658 palabras

42.936 caracteres

Dr. Samuel David Ancajima Mena
DNI: 40721106
Orcid: 0000-0001-7871-5696

5% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el Informe

- Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

4%	Fuentes de Internet
0%	Publicaciones
3%	Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de Integridad

N.° de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Dr. Samuel David Ancajima Mena
DNI: 40721106
Orcid: 0000-0001-7871-5696

Fuentes principales

4% Fuentes de Internet
0% Publicaciones
3% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.untumbes.edu.pe 2%
2	Internet	alicia.concytec.gob.pe 1%
3	Internet	repositorio.continental.edu.pe <1%
4	Internet	hdl.handle.net <1%
5	Internet	lacamara.pe <1%
6	Trabajos del estudiante	Universidad Nacional de Cajamarca on 2026-03-10 <1%
7	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2018-01-31 <1%
8	Internet	repositorio.uladech.edu.pe <1%
9	Internet	repositorio.usanpedro.edu.pe <1%
10	Internet	www.scribd.com <1%



Dr. Samuel David Ancajima Mena
DNI: 40721106
Orcid: 0000-0001-7871-5696

turnitin Página 1 de 31 - Descripción general de integridad Identificador de la entrega: trn:oid:::2117:469793041

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi guía, mi fortaleza y
la fuente de mi fe en cada paso de este camino.

A mi madre y a mi hermana, por su amor,
apoyo incondicional y confianza constante en mí.

Y de manera muy especial, a mi padre,
quien, desde el cielo, me bendice y acompaña.
Gracias por inculcarme los valores del esfuerzo,
el progreso y la perseverancia para seguir avanzando en la vida.
Este logro también es tuyo y honra tu memoria.

María Janet Granda Tandazo

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud a la Universidad Nacional de Tumbes,
Casa superior de estudios,
por su formación profesional.
A los docentes de Segunda Especialidad,
por sus valiosas enseñanzas.

La autora

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN 16
II. REVISIÓN DE LITERATURA 20
2.1. Bases teóricas 20
2.2. Antecedentes 24
III. MATERIALES Y MÉTODOS 28
3.1. Métodos 28
3.1.1. Hipótesis de investigación 28
3.1.2. Definición y operacionalización de variables 28
3.1.3. Tipo de investigación 28
3.1.4. Población y muestra 29
3.1.5. Criterios de selección 30
3.1.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 31
3.1.7. Procesamiento y análisis de datos 31
3.1.8. Validación y confiabilidad del instrumento 32
3.1.9. Criterios éticos 32
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN 33
4.1. Resultados 33
4.2. Discusión 37
V. CONCLUSIONES 42
VI. RECOMENDACIONES 43
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 44
ANEXOS 48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estudiantes del cuarto grado de secundaria de la I.E. Túpac Amaru29

Tabla 2. Muestra de estudiantes del cuarto grado de secundaria de la I.E. Túpac Amaru30

Tabla 3. Nivel de trastornos de escritura en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.33

Tabla 4. Nivel de la dimensión disgrafía motriz en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.34

Tabla 5. Nivel de dimensión disortografía en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.35

Tabla 6. Nivel de dimensión disgrafía semántica en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.36

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución porcentual del nivel de trastornos de escritura en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.34

Figura 2. Distribución porcentual del nivel de la dimensión disgrafía motriz en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.35

Figura 3. Distribución porcentual del nivel de la dimensión disortografía en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.36

Figura 4. Distribución porcentual del nivel de la dimensión disgrafía semántica en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.37

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia.....49
Anexo 2: Operacionalización de la variable50
Anexo 3: Instrumento de recolección de datos.....51
Anexo 4: Validación de instrumentos53
Anexo 5: Consentimiento informado56
Anexo 6: Autorización de la institución educativa.....58
Anexo 7: Base de datos59
Anexo 8: Estadístico de confiabilidad.....60
Anexo 9: Resolución de aprobación de proyecto de investigación.....61
Anexo 10: Registro de fotografías de aplicación del instrumento.....63

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo Determinar el nivel de los trastornos de escritura en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025. La investigación tuvo una metodología de finalidad básica, de enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, de diseño no experimental y de corte transversal; se consideró una población de 124 niños, con una muestra de 42, la técnica empleada fue la encuesta y el instrumento que se utilizó fue el cuestionario; asimismo se realizó el análisis de los resultados a través de la estadística descriptiva haciendo uso del programa Excel y SPSS y, los resultados obtenidos muestran que el 57.1% de los estudiantes se ubicó en el nivel medio, el 33.3% en el nivel bajo y el 9.5% en el nivel alto; siendo la dimensión de disgrafía semántica, la más crítica, con un 47.6% en el nivel medio y un 42.9% en el nivel alto; seguida por la dimensión 1, disgrafía motriz, que registró un 45.2% en el nivel bajo, 45.2% en el nivel medio y 9.5% en el nivel alto o crítico; existiendo la necesidad de implementar mejoras en las estrategias educativas para el mejoramiento de la variable. Para constatar la validez y confiabilidad del instrumento, se empleó el juicio de tres expertos y el estadístico Alfa de Cronbach, con 0,974, siendo la confiabilidad “muy buena”.

Palabras clave: trastornos de escritura, educación secundaria, disgrafía.

ABSTRACT

The objective of this research was to Determine the level of writing disorders in students of an educational institution in Tumbes, 2025. The research employed a basic methodology, with a quantitative approach, a descriptive type, a non-experimental design, and a cross-sectional study. The population consisted of 124 children, with a sample of 42. The technique used was a survey, and the instrument was a questionnaire. The results were analyzed using descriptive statistics with the Excel and SPSS programs. The results obtained show that 57.1% of the students were at the medium level, 33.3% at the low level, and 9.5% at the high level. The semantic dysgraphia dimension was the most critical, with 47.6% at the medium level and 42.9% at the high level. This was followed by dimension 1, dysgraphia, which registered 45.2% at the low level, 45.2% at the medium level, and 9.5% at the high or critical level; indicating a need to implement improvements in educational strategies to address this variable. To verify the validity and reliability of the instrument, the judgment of three experts and Cronbach's alpha statistic were used, yielding a value of 0.974, indicating "very good" reliability.

Keywords: writing disorders, secondary education, dysgraphia

I. INTRODUCCIÓN

La presente investigación se refiere a los trastornos de escritura en estudiantes del cuarto grado de secundaria, y busca determinar los niveles de la variable. Al respecto se manifiesta que los trastornos de escritura se evidencian como problemas para registrar los mensajes por escrito, o decodificar e interpretar lo escrito. Estos trastornos, de presencia frecuente en las situaciones de aprendizaje, son determinadas alteraciones persistentes y significativas que afectan la capacidad para producir textos escritos de manera competente, coherente y funcional, ello implica problemas para reconocer términos de forma aislada y puede afectar la comprensión general del texto (Camps, 2003). Al respecto, García y Fidalgo (2008) argumentan que la escritura es mucho más que una sola habilidad, que implica la coordinación de una gama de capacidades, estrategias y conocimientos; a la vez, los autores expanden esta idea afirmando que la escritura competente no se limita a registrar letras, sino que también requiere conocimiento lingüístico y vocabulario, como captar el significancia de términos y frases, sustentado en la comprensión del lenguaje oral; Asimismo, Chimenti et al. (2025), complementan que al poner en práctica las competencias de escritura, se desarrollan procesos cognitivos activos como elaborar inferencias, monitoreo de comprensión, activación de conocimiento previo y clarificación; y recursos cognitivos generales, que facilitan el procesamiento fluido del texto.

Es decir, el escribir como actividad metacognitiva implica mucho más que reconocer y graficar letras o palabras: se requiere una integración compleja de decodificación precisa (fonética), fluidez en la gramática, ortografía y lectura de palabras, comprensión profunda del lenguaje, estrategias activas de comprensión, y amplios recursos cognitivos.

En el contexto internacional, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, UNESCO (2022), el 45% de estudiantes de secundaria padece trastornos de escritura, siendo la muestra inmediata, falencias y desconocimiento de pautas

ortográficas, y recomienda la enseñanza enfatizada en el desarrollo y aprendizaje de reglas de escritura, que son tan importantes para el desarrollo de competencias superiores o complejas.

Asimismo, se registra que 739 millones de personas a nivel mundial no desarrollan adecuadamente la escritura, lo que implica dificultades esenciales relacionadas con competencias básicas, de los cuales dos tercios son mujeres; aproximadamente 87 % de la población de 15 años a más, sabe leer y escribir, pero esto deja un significativo grupo con limitaciones de lectoescritura. Por otro lado, en 2024, se registró que 754 millones de jóvenes y adultos carecen de competencias básicas de lectoescritura (UNICEF, 2025).

De la misma manera, UNESCO (2022) indica que el maestro debe utilizar métodos que puedan ayudar a determinar la prevalencia de los trastornos de escritura en estudiantes adolescentes y a corregir este desorden que el alumno debe superar. Por lo tanto, el sector educativo debe priorizar el reforzamiento del área de comunicación y escritura.

Asimismo, González et al. (2021), proporcionan datos específicos sobre la prevalencia de trastornos de escritura en secundaria en Centroamérica, señalando la prevalencia de trastornos de escritura en secundaria en un 5 %, y dificultades en escritura de 60%. El estudio presenta una realidad muy crítica ante el dominio de las capacidades de escritura. Y sobre todo en el nivel de educación secundaria, siendo en su mayoría continuada en la educación superior.

En el contexto nacional, según un informe de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes, UMC del Ministerio de Educación, MINEDU, (2024), se realizó una prueba de escritura como parte de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) con resultados nacionales que están lejos de lo esperado, solo 47.58 % de estudiantes de secundaria logró escribir diversos textos en lengua materna de forma eficiente (nivel satisfactorio o logrado), y el 52 % restante de estudiantes presentó dificultades en escritura (no alcanzó nivel esperado), ante esta situación crítica, el informe recomienda que la comunidad educativa reflexione sobre la enseñanza y evaluación de la escritura, y propone que la comunicación se aborde de manera integral.

Según la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2024, en el Perú, solo alrededor de 3 de cada 10 estudiantes comprenden lo que leen, un indicador estrechamente vinculado a la lectoescritura. Esto refleja desafíos asociados al desarrollo de habilidades de escritura y comprensión de textos desde los primeros años de escolaridad. Asimismo, más de 300 000 niños tienen dificultades en áreas como lenguaje oral, lectura y escritura, matemáticas, déficit de atención, autismo u otros. Esta cifra incluye dificultades de escritura, aunque no se desagrega por diagnóstico clínico (MINEDU, 2025). Investigaciones realizadas por Martínez (2022) evidencian también que las dificultades del alumno consideran la disortografía, que afecta la escritura y la expresión correcta.

Frente a esta problemática, en el contexto local, Peña (2022) identificó que 29,30% de estudiantes posee un nivel bajo en lectoescritura, lo que indica la presencia del problema en los estudiantes. Por ello, el presente trabajo de investigación plantea identificar el nivel de trastornos de escritura en los estudiantes de secundaria de la Institución educativa Túpac Amaru, considerando la escritura como un producto complejo, resultado de múltiples procesos lingüísticos, cognitivos y estratégicos, siendo el objetivo principal determinar el nivel de los trastornos de escritura en estudiantes de una institución educativa de Tumbes.

En la Institución Educativa Túpac Amaru, Tumbes, a partir de observaciones realizadas, se evidencia, en el nivel secundario, dificultades en el área de la escritura, lo cual dificulta el rendimiento académico en escolares, para lo cual es indispensable identificar las posibles causas que estén afectando el proceso de enseñanza aprendizaje, pero a la vez, el nivel o la prevalencia en que se registran los trastornos de escritura.

En tal sentido, el estudio se planteó el problema: ¿Cuál es el nivel de los trastornos de escritura en estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2025? Y como problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de la dimensión disgrafía motriz en los estudiantes de cuarto grado de secundaria? ¿Cuál es el nivel de la dimensión disgrafía motriz en los estudiantes de cuarto grado de secundaria? ¿Cuál es el nivel de la dimensión disortografía en los estudiantes de cuarto grado de secundaria? y ¿Cuál nivel de la dimensión disgrafía semántica en los estudiantes de cuarto grado de secundaria?

El estudio se justificó teóricamente basándose en un marco teórico científico. Asimismo, se empleó modelos teórico-científicos para determinar y describir el nivel de los trastornos de escritura en el contexto específico del cuarto grado de secundaria.

La justificación práctica del estudio radica en la aplicación de un instrumento para poder identificar el nivel de la variable en alumnos del cuarto grado de secundaria. De esta manera, se podrá, posteriormente, comprender las fortalezas y debilidades de la metodología de enseñanza, actualmente implementada, y los niveles de tales trastornos de escritura, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Asimismo, a partir de los resultados hallados, se podrá tomar acciones para diseñar e implementar intervenciones pedagógicas que promuevan la correcta escritura.

La justificación metodológica del estudio se centró en la utilización de un método y diseño de investigación científica para obtener y analizar datos hallados en estudiantes de secundaria, siendo este de tipo cuantitativo descriptivo, permitiendo el análisis de la variable.

La justificación social del estudio se estableció al contribuir con el hallazgo de datos sobre el nivel de trastornos de escritura en la población estudiada, para poder determinar adecuadamente, según los resultados estadísticos, las conclusiones y recomendaciones en el sector administrativo de la institución, los padres de familia, docentes e inclusive las instituciones educativas e investigativas que podrán continuar los estudios de la variable.

En este contexto, el objetivo principal fue “Determinar el nivel de los trastornos de escritura en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025”, y como objetivos específicos: Describir los niveles de las dimensiones disgrafía motriz, y disgrafía semántica en los estudiantes de cuarto grado de secundaria.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. BASES TEÓRICAS

Los trastornos de escritura son dificultades específicas que impactan negativamente la capacidad de una persona para lograr la competencia de escribir correctamente, ya sea en su forma (letra ilegible, desorganizada) o en su contenido (errores ortográficos, gramaticales). Estos trastornos no están relacionados con la inteligencia, sino con procesos neurológicos y cognitivos que afectan la expresión escrita.

Los trastornos de la escritura comprenden dificultades en los aspectos gráficos, ortográficos y compositivos del lenguaje escrito, que afectan la capacidad del estudiante para producir textos de manera coherente y adecuada a su edad escolar (Cuetos, 2009).

Estos trastornos vienen a ser una alteración en las capacidades de expresión de pensamientos mediante la lengua escrita, que no se debe a un déficit intelectual, sensorial o instruccional, sino a dificultades específicas en los procesos cognitivos y motores implicados en la producción escrita.

Según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5), el trastorno de la expresión escrita se caracteriza por errores gramaticales o de puntuación frecuentes, organización deficiente de los párrafos, errores ortográficos y dificultades significativas en la claridad o legibilidad de la escritura, que interfieren con el rendimiento académico o laboral del individuo (2014).

Dimensiones de los trastornos de escritura. Se presentan las siguientes dimensiones: disgrafía motriz, disortografía y disgrafía semántica

Disgrafía motriz. La disgrafía es un trastorno del lenguaje escrito que impacta negativamente la calidad de redacción, específicamente en los aspectos motores, visoespaciales y lingüísticos, sin que exista una discapacidad intelectual o neurológica que lo justifique. El DSM-5 (2014) la incluye como trastorno del

aprendizaje con dificultades en la redacción, caracterizado por errores persistentes en ortografía y gramática del texto.

La disgrafía afecta de manera específica la ejecución del proceso de escritura, sin que exista una causa neurológica, sensorial o intelectual que lo justifique. Según Cuetos (2009), la disgrafía “se manifiesta en la dificultad para reproducir correctamente los signos gráficos, afectando la forma, tamaño, dirección y proporción de las letras, debido a alteraciones en la motricidad fina y la organización espacial” (p. 112). Este trastorno puede evidenciarse en una escritura irregular, ilegible, lenta o con errores constantes en la disposición espacial de las letras y palabras. Por su parte, la American Psychiatric Association (2014), en el DSM-5, incluye la disgrafía como trastorno específico con dificultad en la redacción, siendo su diagnóstico: errores persistentes en la ortografía, la gramática y construcción del texto, lo que afecta el aprendizaje. En este sentido, la disgrafía no solo implica un problema gráfico o motriz, sino también una dificultad cognitiva para automatizar el proceso de escritura, lo que repercute en la calidad y fluidez del texto producido.

La dimensión disgrafía motriz presenta los siguientes indicadores: dificultad en la motricidad fina (dificultad para controlar el movimiento manual durante la escritura) y condiciones de ejecución de la letra (escritura de letras desproporcionadas, desiguales o deformadas).

Disortografía. Esta dimensión se define como un trastorno específico de las capacidades de aprendizaje que afectan la escritura correcta, manifestándose en errores persistentes en la ortografía, acentuación y puntuación, sin que exista una discapacidad intelectual, sensorial o educativa que lo explique. Según Cuetos (2009), la disortografía “se manifiesta por errores persistentes de ortografía y por la dificultad para aplicar las reglas gramaticales y ortográficas aprendidas, afectando la legibilidad y coherencia de los textos” (p. 118). De manera complementaria, el DSM-5 (2014) clasifica la disortografía dentro del trastorno específico del aprendizaje con dificultades en la expresión escrita, destacando que los errores ortográficos son inconsistentes, persistentes y significativos, lo que interfiere con el rendimiento académico del estudiante. Este trastorno refleja no solo dificultades en la memoria visual y auditiva de las palabras, sino también en la aplicación de las

normas gramaticales y ortográficas, generando un impacto directo en la producción de textos claros y coherentes.

La dimensión disortografía presenta los indicadores siguientes: ortografía natural (se escribe las palabras como suenan, aunque estén mal escritas o haya confusión u omisión de letras) y ortografía arbitraria (altera el orden de las palabras).

Disgrafía semántica. Esta dimensión es un tipo específico de trastorno de la escritura que afecta principalmente la comprensión y producción del significado del texto, más que la caligrafía o los aspectos gráficos. Según Cuetos (2009), “la disgrafía semántica se caracteriza por sustituciones incorrectas de palabras, omisiones de palabras clave y confusión en la construcción del significado, lo que produce textos que, aunque bien escritos gráficamente, resultan incoherentes o semánticamente inadecuados” (p. 122). Este trastorno refleja dificultades en la selección de vocabulario, la organización del texto y la comprensión. Aunque la escritura puede ser legible desde un punto de vista gráfico, los errores semánticos comprometen la transmisión del mensaje. En este sentido, la disgrafía semántica no solo involucra aspectos lingüísticos, sino también procesos cognitivos superiores relacionados con la planificación y estructuración del discurso escrito.

Los indicadores de esta dimensión son: incoherencia en la redacción (uso incorrecto de palabras que alteran el significado del texto) y uso limitado de vocabulario y gramática (falta de palabras importantes que afectan la comprensión del mensaje).

Con respecto a las teorías del proceso de la escritura se considera que Linda Flower y John R. Hayes (1980) desarrollaron la teoría cognitiva de la escritura, que explica la escritura como un proceso mental complejo y no solo como la simple transcripción de ideas. Ambos autores propusieron que escribir implica una interacción continua entre tres componentes principales: El contexto considera el tema, la audiencia y el texto producido hasta el momento. La memoria permanente del escritor: donde se almacenan los conocimientos sobre el tema, el vocabulario, las reglas gramaticales y los esquemas retóricos y Los procesos de escritura: planificar, traducir (redactar) y revisar. Estos procesos no ocurren de manera lineal, sino recursiva: el escritor puede volver a planificar o revisar en cualquier momento.

Esta teoría ayudó a comprender que la redacción es un proceso autorregulado, y que las dificultades en la escritura (como los trastornos o errores persistentes) pueden deberse a fallos en alguna de las etapas cognitivas (planificación, organización, ejecución o revisión).

La teoría cognitiva del proceso de la escritura se sustenta principalmente en el enfoque cognitivista, dentro del paradigma epistemológico del racionalismo, que sostiene que el aprendizaje se forma a partir de la actividad mental del sujeto, mediante procesos de razonamiento, comprensión y reflexión. En esta línea, Flower y Hayes explican la redacción como un acto mental interno, en el que el escritor organiza, planifica y transforma las ideas antes de producir el texto. Por tanto, el aprendizaje de la escritura no se limita a la repetición o imitación (como propone la corriente del conductismo), sino al procesamiento interno de la información y al control consciente del pensamiento.

En este sentido, Jean Piaget (1896-1980), planteó la teoría del desarrollo cognitivo, que explica cómo las personas construyen el conocimiento a través de procesos mentales activos (asimilación y acomodación). Entonces, la escritura, según esta visión, es una habilidad que se desarrolla progresivamente a medida que el individuo madura cognitivamente y reorganiza sus estructuras mentales.

Efectos de los trastornos de escritura en educación. Este tipo de trastornos pueden generar respuestas positivas en el rendimiento académico de los estudiantes de secundaria. Según Cuetos (2009), las dificultades en la caligrafía, la ortografía y la organización textual generan retrasos en la ejecución de tareas escolares, afectando la capacidad del estudiante para cumplir con los objetivos académicos en tiempo y forma. Esto se traduce en evaluaciones bajas y en una disminución de la motivación hacia la escritura y otras asignaturas que requieren producción textual.

Además, los trastornos de escritura afectan la comprensión y expresión de ideas, limitando la capacidad del estudiante para participar activamente en el aprendizaje. Ajuriaguerra (1964) señala que los errores persistentes en la estructura, coherencia y significado del texto impiden que los estudiantes comuniquen efectivamente sus conocimientos, lo que puede repercutir en asignaturas como Lengua, Historia o

Ciencias, donde la producción escrita es fundamental. Este efecto se impacta también los niveles de la autoestima y la confianza del estudiante en el ámbito escolar.

Otro efecto relevante se observa en la interacción social, al manifestarse trastornos de escritura con impacto en la autoestima. Según Pennington y Ozonoff (1996), los estudiantes que presentan dificultades de escritura a menudo muestran retraso en la interacción con sus compañeros, debido a la ansiedad o frustración que genera la realización de tareas escritas. Esto puede limitar su participación en trabajos colaborativos, exposiciones y debates, generando un aislamiento parcial dentro del aula y disminuyendo las oportunidades de aprendizaje cooperativo.

Finalmente, los trastornos de escritura pueden influir en la selección de formas para el desarrollo de la clase y en la planificación académica. Según American Psychiatric Association (2014), los estudiantes con disortografía o disgrafía tienden a depender de métodos compensatorios, como la escritura oral o el uso excesivo de correctores, lo que puede limitar el desarrollo de habilidades de escritura autónoma y compleja. Este efecto resalta la importancia de intervenciones pedagógicas adaptadas, que permitan superar las dificultades y mejorar el rendimiento, evitando que los trastornos de escritura se conviertan en un obstáculo a largo plazo para el éxito académico.

2.2. ANTECEDENTES

Como antecedentes del estudio se tiene la investigación de Dahlia et al. (2025), con su estudio “Dificultades de escritura en estudiantes disgráficos: un estudio con tableros de palabras”, de metodología descriptiva con una población de 20 estudiantes de secundaria identificados con características de disgrafía. Se utilizaron observaciones en aula, entrevistas y análisis de producciones escritas. Como resultados, 70 % de los estudiantes con disgrafía presentó inversión de letras (b/d, p/q). 65 % mostró espaciado irregular entre palabras. 60 % evidenció tamaño inconsistente de letras. Tras la intervención, los errores de inversión disminuyeron en aproximadamente 30 % respecto al diagnóstico inicial, que registró 65% para el pretest. Se concluye que los porcentajes describen los rasgos característicos y patentes de disgrafía en adolescentes.

De la misma manera, Moraleda Sepúlveda et al. (2020), en su estudio “Dificultades de lectoescritura en trastorno por déficit de atención e hiperactividad”, de metodología descriptiva cuantitativa basada en aplicación de cuestionarios a 46 estudiantes con TDAH en secundaria, concluyó que 68% reportó dificultades frecuentes en la organización de ideas escritas, 72% señaló errores persistentes en ortografía y puntuación y 59% indicó baja coherencia en los textos producidos. Los datos muestran una alta prevalencia de dificultades de escritura asociadas a problemas atencionales, dificultades en la organización de ideas al escribir, errores frecuentes en ortografía y puntuación, producciones escritas breves y con escasa coherencia, y una asociación entre problemas atencionales y bajo desempeño en la expresión escrita.

Hen-Herbst y Rosenblum (2021) en su estudio “Características de las capacidades de escritura en adolescentes con disgrafía”, con metodología descriptiva comparativa cuantitativa, con una muestra de 80 estudiantes (40 con disgrafía y 40 sin dificultades), evaluaron tareas de copia y redacción, además de funciones ejecutivas mediante una prueba de escritura. Como resultados obtuvieron 58% presentó dificultades en la velocidad de escritura y en la calidad textual, asimismo, las funciones ejecutivas se hallaron en inicio en 63 % de la muestra, produciendo textos con menor cohesión y calidad estructural y dificultades en control motor fino y planificación escrita.

El estudio “Gamificación como estrategia de intervención en la disortografía en el municipio de Silvia, Cauca, Colombia”, de León et al. (2024) consideró la aplicación de un cuestionario para determinar el nivel de conocimiento sobre las competencias de redacción y determinación de trastornos de ortografía como la disortografía, y estableció como diagnóstico la existencia de 50% de casos marcados de disortografía. Al respecto se identificó que los estudiantes reciben de manera alterna las correcciones, pero muy pocas veces atienden o practican los ejercicios encomendados. Asimismo, no expresan sus inquietudes por temor al desprestigio social en su entorno, de la misma manera se consideró que más del 50% de ellos no practican tecnologías de la comunicación.

En el contexto nacional, Chávez (2024), en el estudio “Impacto del programa ortográfico MIMEJU en la reducción de la disortografía en estudiantes del distrito

de Puente Piedra", de tipo básica, cuantitativa, descriptiva, en una muestra de 35 estudiantes de secundaria, utilizó un cuestionario cuantitativo encontrando que 66% desaprobó presentando problemas en las dimensiones de ortografía fonética, y el 69% reprobó en la dimensión de ortografía arbitraria, y el 91% alcanzó bajos niveles en la ortografía reglada, evidenciando un estado significativo en la prevalencia de trastorno de disortografía.

El estudio "Nivel del desarrollo de la expresión escrita en estudiantes del segundo grado de educación secundaria en una institución educativa de Surquillo, Lima, 2024" de Zapata (2024), de investigación básica, cuantitativa, descriptiva, con la finalidad de medir el nivel del desarrollo de la variable, con una muestra de 20 participantes, utilizando la rúbrica diseñada para la evaluación diagnóstica; hallando un predominio en el nivel proceso en 45%, 35% en inicio y 20% en logrado; llegando a la conclusión de fortalecer la construcción de la expresión escrita, para mejorar las competencias en redacción considerando la ortografía y los criterios gramaticales.

Igualmente, el estudio titulado "Disortografía y comprensión lectora en estudiantes de secundaria de una institución educativa, Huancavelica, 2023", de Pérez Gilvonio (2023), con el objetivo de establecer la relación entre la disortografía y la comprensión lectora, de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo correlacional, de corte transversal y diseño no experimental, y con una muestra de 70 estudiantes, utilizó como instrumentos la prueba de ortografía LIACPU y una prueba de comprensión lectora. Los resultados de esta investigación evidenciaron que el 45% presentó dificultades significativas en la escritura, halándose en un nivel de "inicio", y además que existe correlación entre la comprensión lectora y la disortografía con un p=0.407.

Igualmente, Roman Ore (2025) desarrolló la investigación titulada Disortografía y redacción de textos en estudiantes de secundaria de una institución educativa, Lima 2025, con el propósito de determinar la relación entre la disortografía y la capacidad de redacción de textos en estudiantes de educación secundaria. El estudio se realizó bajo un enfoque cuantitativo, de alcance correlacional y diseño no experimental de corte transversal, contando con la participación de 152 estudiantes. Los resultados arrojaron un nivel de 45% de estudiantes en el nivel medio de

dificultades en la redacción, y evidenciaron que las dificultades ortográficas influyen significativamente en la calidad de la producción escrita, afectando aspectos como la coherencia, cohesión y adecuación textual. La autora concluyó que la disortografía constituye un factor que limita el desarrollo de las competencias comunicativas escritas en los estudiantes, por lo que resulta necesario implementar estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento de las habilidades de escritura.

Para el contexto local no se ha encontrado estudios con la misma metodología, diseño, variable y población.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. MÉTODOS

3.1.1. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

El estudio no considera hipótesis debido a su tipología.

3.1.2. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Definición conceptual

Variable: Trastornos de escritura: Discapacidad del aprendizaje que dificulta la expresión de ideas por escrito o la correcta escritura. (Cruz, 2020).

Definición operacional

Variable: Trastornos de escritura: conjunto de dificultades persistentes que presenta el estudiante como una discapacidad del aprendizaje que dificulta la expresión de ideas por escrito, afectando la representación gráfica, ortográfica y semántica del lenguaje escrito. Se mide mediante un instrumento (cuestionario estructurado, con ítems cerrados en escala tipo Likert, aplicado a estudiantes de secundaria. La variable se organiza en las dimensiones de disgrafía motriz, disortografía y disgrafía semántica.

3.1.3. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Tipo de investigación: De tipo básica, y enfoque cuantitativo, el estudio es descriptivo. Es básica porque busca la extensión de conocimientos y datos sin la necesidad de una aplicación o experimentación directa. Este tipo de investigación cuantitativa trabaja con datos numéricos y medibles de manera objetiva, y es de tipo descriptivo al enumerar las características de la variable en correspondencia a una población determinada (Hernández y Mendoza, 2018).

Diseño de la investigación: De diseño no experimental, no busca manipular ni observar cambios a partir de la manipulación de a variables. Asimismo, es de corte transversal porque implica la observación en una determinada situación en tiempo

y espacio; y es prospectiva porque no trabaja con datos pretéritos sino en el contexto actual hacia adelante (Hernández y Mendoza, 2018).

El diseño es el siguiente:

Esquema del diseño:

Diagrama:

M - O

Donde:

M = Muestra de estudiantes de la Institución Educativa.

O = Observación de la variable en estudiantes de la Institución Educativa

3.1.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población: Es la cantidad total o genérica de individuos que intervendrán en el proceso investigativo, individuos que tienen características comunes como pertenecer al mismo grupo por edades o por aula de clases en donde se desarrollará el estudio (García y Hernández, 2013). Para esta investigación la población está conformada por 124 estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa Túpac Amaru, como se describe en la tabla:

Tabla 1

Estudiantes del cuarto grado de secundaria de la I.E. Túpac Amaru

Grado	Sección	Hombres	Mujeres	Total
Cuarto	A	16	26	42
Cuarto	B	25	15	40
Cuarto	C	28	14	42
Total		69	55	124

Fuente: Nómina de estudiantes, 2025.

Muestra: Viene a ser el proceso para seleccionar un grupo de personas con la finalidad de obtener datos informativos, los que serán representativos y adecuados para poder generalizar los resultados de la investigación (Guerrero y Guerrero, 2014). Para el estudio, la muestra está conformada por 42 alumnos de la Institución Educativa Túpac Amaru, Tumbes, 2025.

Tabla 2

Muestra de *estudiantes del cuarto grado de secundaria de la I.E. Túpac Amaru*

Nivel	Grado	Hombres	Mujeres	Total
Secundaria	Cuarto	16	26	42
Total				42

Fuente: Nómina de matrícula, 2025.

Muestreo: Para el estudio se considera la utilización del muestreo no probabilístico, de manera que se establecerá y trabajará con una agrupación de estudiantes establecida con anticipación. Se utilizará este tipo por su aplicabilidad a las investigaciones en educación (Arias, 2020).

3.1.5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Criterio de inclusión: Son las características que los participantes deben tener para ser incluidos en la investigación. Estos criterios ayudan a asegurar que la muestra sea homogénea en relación a las variables clave del estudio y que los resultados sean relevantes para la población objetivo. Para el estudio los criterios de inclusión fueron:

Estudiantes cuarto grado de secundaria de la institución educativa, quienes asisten regularmente a clases y cuyos padres han autorizado su participación mediante la firma del asentimiento informado.

Criterio de exclusión: Son las características que los participantes no deben tener para ser incluidos en la investigación. Estos criterios se utilizan para eliminar a los participantes que podrían sesgar los resultados o que no cumplen con los requisitos del estudio. Los criterios de exclusión fueron:

Estudiantes cuarto grado de secundaria de la institución educativa, quienes no asisten regularmente a clases.

3.1.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Técnica de recolección de información

El estudio considera, para el recojo de datos, la técnica de la encuesta, su participación es directa. Que viene a ser una técnica adecuada para el recojo de datos observables a individuos de similares características y desempeños, de manera ordenada y con confiabilidad, además con validez en el caso investigativo (Arias, 2020).

Instrumento de recolección de información

Se aplicó como instrumento un cuestionario para el recojo de datos que permitirán determinar el nivel de trastornos de escritura, donde se considera las tres dimensiones: disgrafía motriz, disortografía y disgrafía semántica. Asimismo, que fue validado mediante validez de contenido por revisión de expertos y se obtuvo su confiabilidad mediante alfa de Cronbach (Susanibar, 2023).

3.1.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Se realizaron las gestiones respectivas ante las autoridades y el equipo directivo de la institución educativa para poder acceder a los ambientes de la institución y realizar la investigación.

Para la aplicación del instrumento, se reunió al grupo de estudio en el aula establecida en el centro educativo donde se realizó la ambientación previa para el desarrollo de la actividad de recojo de datos. Asimismo, se gestionó el recojo de datos y autorizaciones de parte de los padres de familia en el asentimiento informado.

Una vez reunido el grupo de estudio, se brindó información sobre los objetivos que rigen el presente trabajo y su importancia, asimismo, se les explicó en qué consiste la investigación a realizar y el tema que se buscaba investigar mediante la variable.

Se procedió luego con la aplicación del instrumento para la toma de datos, que finalmente se procesaron en Excel y Spss versión 21 para su respectivo análisis y presentación en el informe de tesis.

3.1.8. VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

Se aplicó la validez de tipo “contenido” mediante “juicio de expertos”, y la confiabilidad se determinó mediante “alfa de Cronbach”. Esta “validez”, determinada por los expertos, implica que el instrumento mide realmente la variable de investigación, y la confiabilidad determina la consistencia que implica aplicar el instrumento en contextos similares (Maiquez y Álvarez, 2023).

La confiablidad es entendida como la consistencia con que los ítems de un instrumento arrojan resultados similares en contextos metodológicos similares (Maiquez y Álvarez, 2023). En la presente investigación, se calculó con el estadístico “alfa de Cronbach”, cuyos valores fueron aceptables (0.974), al ser superiores a 0,7 (Ñaupas et al., 2013).

3.1.9. CRITERIOS ÉTICOS

Al trabajar con estudiantes menores de edad, resultó fundamental considerar de manera rigurosa los criterios éticos involucrados, entre ellos la puesta en práctica y la demostración coherente de valores, así como la obtención del asentimiento informado.

Además, es imprescindible garantizar el respeto por la confidencialidad y evitar la divulgación de la identidad de los menores que forman parte del estudio. Del mismo modo, se tuvo presente el cumplimiento de las directrices establecidas por el Protocolo de Helsinki, que orienta la conducta responsable en la investigación con seres humanos.

En conjunto, estos principios aseguraron que el proceso investigativo se desarrolle con integridad, transparencia y un compromiso genuino con la protección de los participantes educativos (Hernández y Mendoza, 2018).

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Tabla 3

Nivel de trastornos de escritura en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.

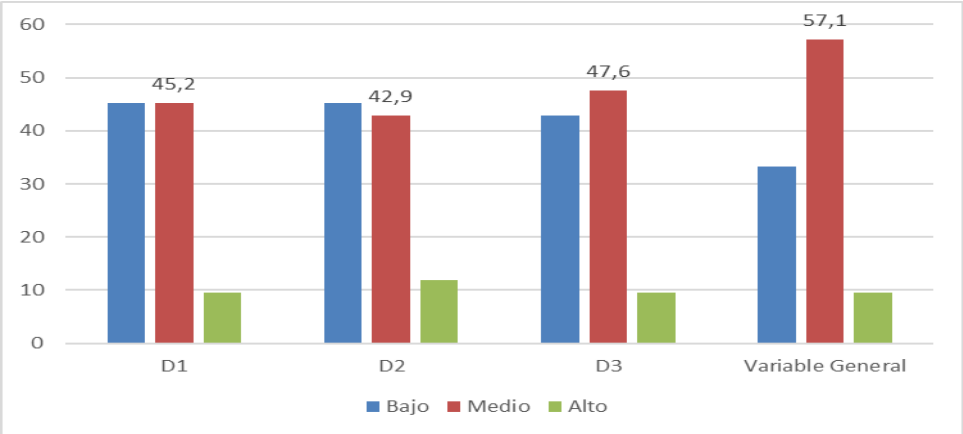
Nivel	D1	%	D2	%	D3	%	Variable	%
Bajo	19	45.2	19	45.2	18	42.9	14	33.3
Medio	19	45.2	18	42.9	20	47.6	24	57.1
Alto	4	9.5	5	11.9	4	9.5	4	9.5
Total	42	100	42	100	42	100	42	100

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes.

En la Tabla 3 se presentan los niveles de la variable trastornos de escritura, donde se identificó que, el 57.1% de los estudiantes se ubicó en el nivel medio, el 33.3% en el nivel bajo y el 9.5% en el nivel alto; siendo la dimensión 3, correspondiente a la disgrafía semántica, la más crítica, con un 47.6% en el nivel medio y un 42.9% en el nivel alto; seguida por la dimensión 1, disgrafía motriz, que registró un 45.2% en el nivel bajo, 45.2% en el nivel medio y 9.5% en el nivel alto o crítico. Por lo que se necesita complementar mediante la aplicación de las estrategias de redacción y comunicación escrita, el desarrollo de la correcta escritura para disminuir los niveles de trastorno de escritura en los estudiantes.

Figura 1

Distribución porcentual del nivel de trastornos de escritura en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.



Fuente*:* Tabla 3.

Tabla 4

Nivel de la dimensión disgrafía motriz en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.

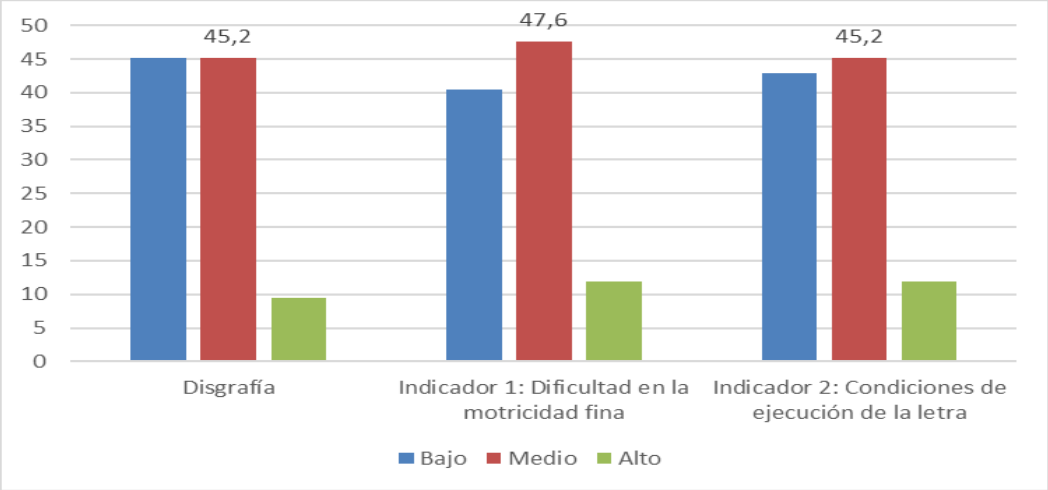
Niveles y dimensión	I1		I2		Dimensión	
	F	%	F	%	F	%
Bajo	17	40.5	18	42.9	19	45.2
Medio	20	47.6	19	45.2	19	45.2
Alto	5	11.9	5	11.9	4	9.5
Total	42	100%	42	100%	42	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes.

En la Tabla 4 se presentan los niveles de la dimensión disgrafía motriz de la variable trastornos de escritura, donde se identificó que, el 45.2% de los estudiantes se ubicó en el nivel medio, el 45.2% en el nivel bajo y el 9.5% en el nivel alto; siendo el indicador 1, correspondiente a la dificultad en la motricidad fina, el más crítico, con un 47.6% en el nivel medio y un 11.9% en el nivel alto. Por lo que se necesita complementar mediante la aplicación de las estrategias de redacción y comunicación escrita, el desarrollo de la correcta escritura para disminuir los niveles de trastorno de escritura en los estudiantes, en la dimensión disgrafía motriz.

Figura 2

Distribución porcentual del nivel de la dimensión disgrafía motriz en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.



Fuente*:* Tabla 4.

Tabla 5

Nivel de dimensión disortografía en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.

Niveles y dimensión	I1		I2		Dimensión	
	F	%	F	%	F	%
Bajo	18	42.9	18	45.2	19	45.2
Medio	20	47.6	20	42.9	18	42.9
Alto	4	9.5	4	11.9	5	11.9
Total	42	100%	42	100%	42	100%

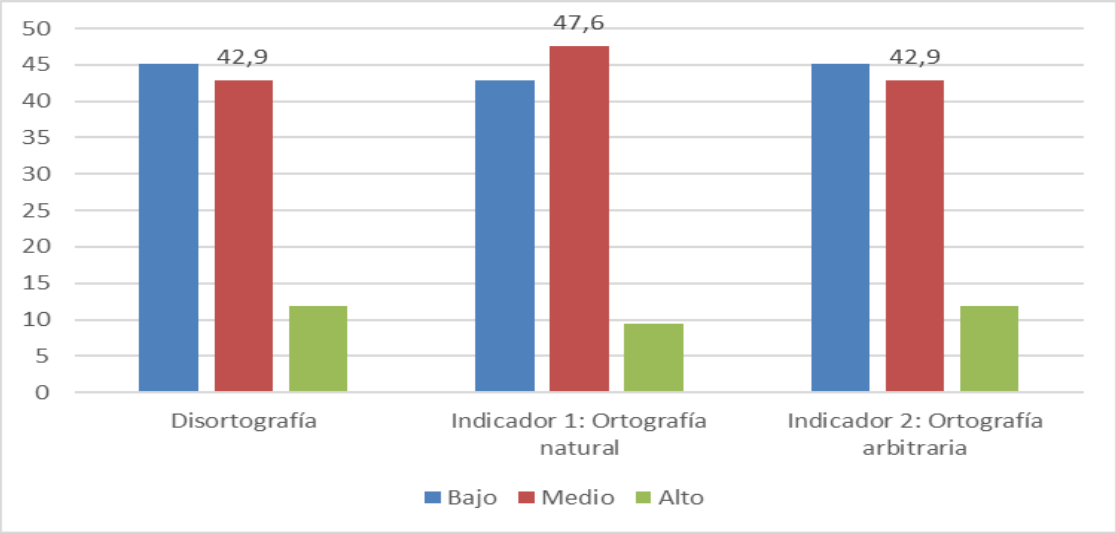
Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes.

En la Tabla 5 se presentan los niveles de la dimensión disortografía de la variable trastornos de escritura, donde se identificó que, el 42.9% de los estudiantes se ubicó en el nivel medio, el 45.2% en el nivel bajo y el 11.5% en el nivel alto; siendo el indicador 1, correspondiente a la ortografía natural, el más crítico, con un 47.6% en el nivel medio y un 9.5% en el nivel alto. Por lo que se necesita complementar mediante la aplicación de las estrategias de redacción, el desarrollo de la correcta

escritura para disminuir los niveles de trastorno de escritura en los estudiantes, en la dimensión disortografía.

Figura 3

Distribución porcentual del nivel de la dimensión disortografía en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.



Fuente*:* Tabla 5.

Tabla 6

Nivel de dimensión disgrafía semántica en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.

Niveles y dimensión	I1		I2		Dimensión	
	F	%	F	%	F	%
Bajo	17	40.5	18	42.9	18	42.9
Medio	21	50.0	19	45.2	20	47.6
Alto	4	9.5	5	11.9	4	9.5
Total	42	100%	42	100%	42	100%

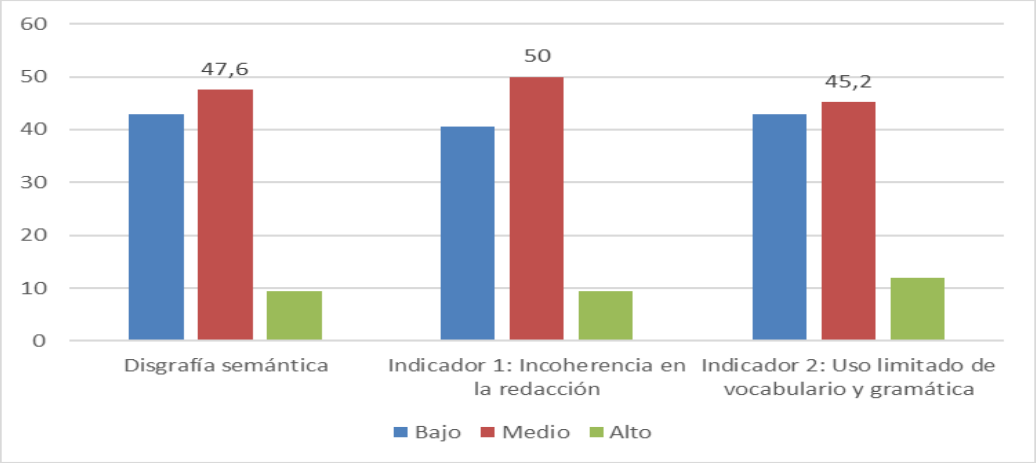
Fuente: Cuestionario aplicado a los estudiantes.

En la Tabla 6 se presentan los niveles de la dimensión disgrafía semántica, de la variable trastornos de escritura, donde se identificó que, el 47.6% de los estudiantes se ubicó en el nivel medio, el 42.9% en el nivel bajo y el 9.5% en el nivel alto; siendo el indicador 1, correspondiente a la Incoherencia en la redacción, el más crítico, con

un 50.0% en el nivel medio y un 9.5% en el nivel alto. Por lo que se necesita desarrollar estrategias de redacción, para disminuir los niveles de trastorno de escritura en los estudiantes, en la dimensión disgrafía semántica.

Figura 4

Distribución porcentual del nivel de la dimensión disgrafía semántica en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025.



Fuente*:* Tabla 6.

4.2. DISCUSIÓN

El estudio se desarrolló con el objetivo principal de “Determinar el nivel de los trastornos de escritura en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025”, encontrando lo siguiente:

De acuerdo con los datos registrados en la Tabla 3, se halló que, el 57.1% de los estudiantes se ubicó en el nivel medio, el 33.3% en el nivel bajo y el 9.5% en el nivel alto; siendo la dimensión 3, correspondiente a la disgrafía semántica, la más crítica, con un 47.6% en el nivel medio y un 42.9% en el nivel alto; seguida por la dimensión 1, disgrafía motriz, que registró un 45.2% en el nivel bajo, 45.2% en el nivel medio y 9.5% en el nivel alto o crítico. Por lo que se necesita complementar mediante la aplicación de las estrategias de redacción y comunicación escrita, el desarrollo de la correcta escritura para disminuir los niveles de trastorno de escritura en los estudiantes.

Este hallazgo estadístico sugiere que el fortalecimiento de las estrategias de redacción y comunicación contribuye directamente a la mejora de la competencia de la escritura, generando la disminución de los trastornos de escritura, lo cual respalda la importancia de diseñar de manera correcta y efectiva la selección y aplicación de estrategias escriturales como base para el mejoramiento de la redacción.

Los resultados hallados son similares a los encontrados por Hen-Herbst y Rosenblum (2021), quienes en su estudio hallaron en un nivel de inicio en 63 % la producción correcta de textos, los cuales presentaban errores de cohesión y una calidad estructural, además de dificultades en el control motor fino y planificación escrita. Asimismo, Moraleda Sepúlveda et al. (2020), en su investigación sobre dificultades de lectoescritura concluyó que un alto porcentaje de estudiantes presentaba dificultades frecuentes en la organización de ideas escritas y un bajo nivel en la calidad de los textos producidos.

Estos resultados remarcan la importancia de atender los procesos de redacción y logro de competencias escriturales, porque los trastornos de escritura afectan la comprensión y expresión de ideas, limitando la capacidad del estudiante para participar activamente en el aprendizaje (Ajuriaguerra, 1964).

Al respecto, la teoría cognitiva del proceso de la escritura sustenta que la escritura, como un acto mental interno, es un soporte fundamental y de primer orden en el que el escritor organiza, planifica y transforma la información antes de producir el texto. Por ello, la atención en la disminución de los trastornos de escritura es un proceso importante para el logro de las competencias educativas y de los aprendizajes en los estudiantes (Flower y Hayes, 1980).

Con respecto al primer objetivo específico, “Describir el nivel de la dimensión disgrafía motriz en los estudiantes de cuarto grado de secundaria”, en la Tabla 4 se presentan los niveles de la dimensión disgrafía motriz de la variable trastornos de escritura, donde se identificó que, el 45.2% de los estudiantes se ubicó en el nivel medio, el 45.2% en el nivel bajo y el 9.5% en el nivel alto; siendo el indicador 1, correspondiente a la dificultad en la motricidad fina, el más crítico, con un 47.6% en el nivel medio y un 11.9% en el nivel alto. Por lo que se necesita complementar

mediante la aplicación de las estrategias de redacción y comunicación escrita, el desarrollo de la correcta escritura para disminuir los niveles de trastorno de escritura en los estudiantes, en la dimensión disgrafía motriz.

Estos resultados coinciden con lo encontrado por Dahlia et al. (2025), quienes, en su estudio sobre trastornos de escritura en estudiantes de secundaria, concluyen en la existencia de una marcada y patente disgrafía motriz en los estudiantes, señalando que se debe potenciar el manejo de estrategias educativas que fortalezcan la escritura para un mejor desempeño comunicativo de los estudiantes.

Al respecto, Cuetos (2009) manifiesta que la disgrafía motriz afecta de manera específica la ejecución del proceso de escritura, sin que exista una causa neurológica, sensorial o intelectual que lo justifique, y puede evidenciarse en una escritura irregular, ilegible, lenta o con errores constantes en la disposición espacial de las letras y palabras. En este sentido, la teoría cognitiva del proceso de la escritura sustentada por Flower y John R. Hayes (1980) explica que la escritura es un proceso mental complejo, de tal manera que, el escribir implica una interacción continua entre tres componentes principales: el entorno de la tarea, la memoria a largo plazo del escritor y los procesos de escritura como planificar, traducir (redactar) y revisar. De esta manera, las acciones educativas motivadas para el mejoramiento de las competencias de redacción son de importancia para el normal desarrollo y aprendizaje de los estudiantes, por lo que necesitan atención prioritaria en la agenda escolar.

Este hallazgo es importante en la medida que, en el contexto internacional, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, UNESCO, (2022), el 45% de estudiantes de secundaria padece trastornos de escritura, siendo la muestra inmediata, falencias y desconocimiento de pautas ortográficas, y se recomienda la enseñanza enfatizada en el desarrollo y aprendizaje de reglas de escritura, que son tan importantes para el desarrollo de competencias superiores o complejas.

Para el caso del segundo objetivo específico, “Registrar el nivel de la dimensión disortografía en los estudiantes de cuarto grado de secundaria”, la Tabla 5 indica que la dimensión disortografía de la variable trastornos de escritura, presentó el

42.9% de los estudiantes en el nivel medio, el 45.2% en el nivel bajo y el 11.5% en el nivel alto; siendo el indicador 1, correspondiente a la ortografía natural, el más crítico, con un 47.6% en el nivel medio y un 9.5% en el nivel alto. Por lo que se necesita complementar mediante la aplicación de las estrategias de redacción, el desarrollo de la correcta escritura para disminuir los niveles de trastorno de escritura en los estudiantes, en la dimensión disortografía.

Los resultados coinciden con lo encontrado por Chávez (2024), quien al aplicar el programa ortográfico MIMEJU, influyó positivamente en la reducción de la disortografía en estudiantes de secundaria, donde se halló en un inicio del estudio, un 66% de estudiantes desaprobados en la competencia de la ortografía, evidenciando un estado significativo en la prevalencia de trastorno de disortografía. Asimismo, la Prueba Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2024, en el Perú, remarcó la importancia de asumir desafíos educativos asociados al desarrollo de habilidades de escritura y comprensión de textos desde los primeros años de escolaridad, pues más de 300 000 niños tienen dificultades en áreas como lenguaje escrito.

Al respecto, la teoría cognitiva del proceso de la escritura sostiene que el conocimiento se construye a partir de la actividad mental del sujeto, por tanto, el aprendizaje de la escritura no se limita a la repetición o imitación, sino al procesamiento interno de la información y al control consciente del pensamiento. Por esta razón, los docentes deben identificar y seleccionar las estrategias más significativas que motiven el mejoramiento integral de la redacción, en la competencia de la ortografía, mejorando, de esta manera la calidad educativa en su componente de comunicación.

Para el tercer objetivo específico, “Determinar el nivel de la dimensión disgrafía semántica en los estudiantes de cuarto grado de secundaria”, en la Tabla 6 la dimensión disgrafía semántica, de la variable trastornos de escritura, se identificó que, el 47.6% de los estudiantes se ubicó en el nivel medio, el 42.9% en el nivel bajo y el 9.5% en el nivel alto; siendo el indicador 1, correspondiente a la Incoherencia en la redacción, el más crítico, con un 50% en el nivel medio y un 9.5% en el nivel alto. Por lo que se necesita desarrollar estrategias de redacción

para disminuir los niveles de trastorno de escritura en los estudiantes, en la dimensión disgrafía semántica.

Los resultados coinciden con lo encontrado por Zapata (2024), quien identificó un nivel de 45% en la categoría proceso, y un 35% en inicio, para la competencia de escritura, registrándose dificultades en la dimensión de disgrafía semántica, por lo que se necesita trabajar en la mejora de los elementos de coherencia y cohesión hasta la aplicación de componentes semánticos, gramaticales y ortográficos. Así también el estudio de Pérez Gilvonio (2023), que halló dificultades significativas en la escritura, con prevalencia en la disgrafía semántica. Igualmente, Roman Ore (2025) evidenció dificultades ortográficas en los estudiantes de secundaria que influyen significativamente en la calidad de la producción escrita, afectando aspectos como la coherencia, cohesión y adecuación textual.

Como se puede evidenciar, a partir de los resultados obtenidos, la atención oportuna de los trastornos de escritura en los estudiantes de secundaria es fundamental para fortalecer sus competencias comunicativas y académicas. Cuando los alumnos presentan dificultades como disortografía, disgrafía u otros problemas relacionados con la expresión escrita, suelen experimentar limitaciones para organizar sus ideas, redactar textos coherentes y comunicar adecuadamente sus conocimientos, lo que afecta su desempeño escolar y su participación en los procesos de aprendizaje.

En este sentido, la implementación de estrategias pedagógicas orientadas a la detección, intervención y seguimiento de los trastornos de escritura favorece el desarrollo de habilidades lingüísticas y cognitivas indispensables para el éxito académico. Asimismo, la creación de entornos educativos inclusivos y el fortalecimiento de las prácticas de enseñanza de la escritura permiten que los estudiantes mejoren progresivamente su producción textual, su autoestima académica y su capacidad para expresar pensamientos y conocimientos de manera efectiva. Por ello, la prevención y el tratamiento de los trastornos de escritura deben constituir una prioridad dentro de las políticas y acciones educativas dirigidas a la educación secundaria.

V. CONCLUSIONES

1. Se determinó que para la variable trastornos de escritura, el 57.1% de los estudiantes se ubicó en el nivel medio, el 33.3% nivel bajo y el 9.5% en alto; lo que permite establecer la importancia del fortalecimiento de programas y estrategias de mejoramiento de la escritura en los estudiantes.

2. Se determinó que para la dimensión disgrafía motriz, el 45.2% de los estudiantes se ubicó en el nivel medio, el 45.2% en bajo y el 9.5% en alto. Por lo que se necesita complementar mediante la aplicación de estrategias de redacción y comunicación escrita, el desarrollo de la correcta escritura para disminuir los niveles de trastorno de escritura, en la dimensión disgrafía motriz.

3. Se determinó que para la dimensión disortografía, el 42.9% de los estudiantes se ubicó en el nivel medio, el 45.2% en bajo y el 11.5% en alto. Por lo que se necesita fortalecer la aplicación de estrategias de redacción y comunicación escrita para disminuir los niveles de trastorno de escritura, en la dimensión disortografía.

4. Se determinó que para la dimensión disgrafía semántica, el 47.6% de los estudiantes se ubicó en el nivel medio, el 42.9% en bajo y el 9.5% en alto. Por lo que se necesita fortalecer mediante la aplicación de estrategias de redacción y comunicación escrita, para disminuir los niveles de trastorno de escritura, en la dimensión disgrafía semántica.

VI. RECOMENDACIONES

1. A la Dirección Regional de Educación: proponer, en los centros educativos de la región, programas de desarrollo y medición de los trastornos de escritura; y, asimismo, la difusión de resultados de evaluaciones censales y motivar, mediante concursos, el desarrollo de las competencias de redacción.

2. A la Universidad Nacional de Tumbes, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, impulsar y motivar, en los niveles de pre y posgrado, las investigaciones científicas sobre los trastornos de escritura.

3. Al equipo directivo de la institución educativa: planificar un conjunto de estrategias y propuestas didácticas, que permitan incorporar los métodos y estrategias educativas para mejorar las competencias de redacción y disminuir los niveles de trastornos de escritura.

4. A los padres de familia: atender las inquietudes sobre el desarrollo de la correcta escritura en la educación secundaria, motivando mediante la práctica de redacción, actividades que puedan potenciar la educación, permitiendo aprendizajes significativos y críticos, disminuyendo los trastornos de escritura.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ajuriaguerra, J. de. (1964). *La disgrafía: Estudio neuropsicológico de los trastornos de la escritura*. Morata.

American Psychiatric Association. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (DSM-5)* (5.ª ed.). American Psychiatric Publishing.

Arias, J. L. (2020). *Métodos de investigación*. Enfoques Consulting.

Camps, A. (2003). *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Graó.

Chávez, G. (2024). *Programa ortográfico MIMEJU para disminuir la disortografía en los estudiantes de educación secundaria – 2023* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle].

Chimenti, M. de los Á., Arnés, V., & Tonani, J. (2025). Intervención en dificultades de aprendizaje de la escritura en español: Una revisión sistemática. *Revista de Investigación en Logopedia, 15*(1), e95797. https://doi.org/10.5209/rlog.95797

Cuetos, F. (2009). *Psicología de la escritura*. Ediciones Pirámide.

Dahlia, E., Amriyah, C., & Ningrum, A. R. (2025). Writing difficulties in dysgraphic students: A study using Word Board media [Dificultades de escritura en estudiantes disgráficos: Un estudio utilizando Word Board como medio]. *Journal Corner of Education, Linguistics, and Literature, 5*(001), 82–93. https://doi.org/10.54012/jcell.v5i001.543

Flower, L., & Hayes, J. R. (1981). A cognitive process theory of writing. *College Composition and Communication, 32*(4), 365–387. https://doi.org/10.2307/356600

García, J.-N., & Fidalgo, R. (2008). *Intervención en los problemas de expresión escrita*. Pirámide.

González Agulló, L., Rodríguez Sánchez, M., & Lapinet Azuaga, J. L. (2021). Disgrafía en los procesos educativos. *Revista Científica Portal de la Ciencia, 2*(1), 1–14. https://doi.org/10.51247/pdlc.v2i1.295

Guerrero, G., & Guerrero, M. C. (2014). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria.

Hen-Herbst, L., & Rosenblum, S. (2019). Which characteristics predict writing capabilities among adolescents with dysgraphia? *Pattern Recognition Letters, 121*, 6–12. https://doi.org/10.1016/j.patrec.2018.04.021

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.

León, V. M., Panchoaga, M. V., Vásquez, J. A., & Constain, G. E. (s. f.). *Gamificación como estrategia de intervención en la disortografía*. Institución Universitaria Comfacauca. https://wite.unnoba.edu.ar/wp-content/uploads/2023/05/Gamificacion-como-estrategia-de-intervencion-en-la-disortografia.pdf

Luria, A., & Tsvetkova, A. (1980). *Clasificación de los tipos de disortografía*.

Maíquez, R. J., & Álvarez, C. M. (2023). *Metodología de la investigación: Enfoques y técnicas contemporáneas*. Editorial Académica.

Martínez, C. (2022, 26 de abril). Latinoamérica vive la crisis educativa más grave de los últimos 100 años. *El País*. https://elpais.com/america/termometro-social/2022-04-26/latinoamerica-vive-la-crisis-educativa-mas-grave-de-los-ultimos-100-anos.html

Ministerio de Educación del Perú. (2024). *Lineamientos para la promoción del bienestar socioemocional en educación básica*.

Ministerio de Educación del Perú. (2025). *Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje (ENLA) 2024: Resultados en lectura y matemáticas* [Informe].

Moraleda Sepúlveda, E., Pulido García, N., & López Resa, P. (2020). Dificultades de lectoescritura en trastorno por déficit de atención e hiperactividad. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología, 1*(2), 211–222. https://doi.org/10.17060/ijodaep.2020.n2.v1.1972

Neisser, U. (1967). *Cognitive psychology*. Appleton-Century-Crofts.

Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., Trujillo Román, R. I., Romero Delgado, H. E., Medina Bárcena, W., & Novoa Ramírez, E. (2023). *Metodología de la investigación total: Cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis* (6.ª ed.). Ediciones de la U.

Organización Mundial de la Salud. (2023). *Desarrollo psicosocial en la infancia: Un enfoque global*. https://www.who.int

Pennington, B. F., & Ozonoff, S. (1996). Executive functions and developmental psychopathology. *Journal of Child Psychology and Psychiatry, 37*(1), 51–87. https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.1996.tb01380.x

Peña, J. (2022). *Conciencia fonológica y lecto escritura en estudiantes de tercer ciclo de primaria de la institución educativa "César Vallejo" - Tumbes, 2021* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/87616/Pe%c3

Pérez Gilvonio, N. M. (2023). *Disortografía y comprensión lectora en estudiantes de secundaria de una institución educativa, Huancavelica, 2023* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

Roman Ore, H. C. (2025). *Disortografía y redacción de textos en estudiantes de secundaria de una institución educativa, Lima 2025* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://hdl.handle.net/20.500.12692/170236

Sanz Domínguez, E., Martín Lobo, P., Urchaga Litago, J. D., & Irurtia Muñiz, M. J. (2020). Estudio longitudinal de la escritura en estudiantes con trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH). *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 34*(3), 213–232. https://doi.org/10.47553/rifop.v34i3.77972

Susanibar, S. D. (2023). *Aplicación de las 5S para incrementar la productividad en el área de producción de la empresa TAG SAC, Lima 2023* [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. https://hdl.handle.net/11537/3762

Tsvetkova, A. (1997). *Revisión de la clasificación de disortografía*.

UNICEF. (2022). *70% of 10-year-olds now in learning poverty, unable to read and understand a simple text* [Comunicado de prensa]. https://www.unicef.org/eap/press-releases/70-10-year-olds-now-learning-poverty-unable-read-and-understand-simple-text

Yáñez Téllez, M. G. (2016). *Neuropsicología de los trastornos del neurodesarrollo: Diagnóstico, evaluación e intervención*. Manual Moderno.

Zapata Carrión, D. (2024). *Nivel del desarrollo de la expresión escrita en estudiantes del segundo grado de educación secundaria en una institución educativa de Surquillo, Lima, 2024* [Tesis, Universidad César Vallejo].

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

Título: Trastornos de escritura en estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2025

Problema	Objetivos	Hipótesis	Método y Diseño	Población y muestra	Análisis de datos
Problema principal ¿Cuál es el nivel de trastornos de escritura en estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2025?	**Objetivo principal:** Determinar el nivel de los trastornos de escritura en estudiantes de una institución educativa de Tumbes, 2025. **Objetivos específicos:** Describir el nivel de la dimensión disgrafía motriz en los estudiantes de cuarto grado de secundaria. Registrar el nivel de la dimensión disortografía en los estudiantes de cuarto grado de secundaria. Determinar el nivel de la dimensión disgrafía semántica en los estudiantes de cuarto grado de secundaria.	No presenta hipótesis **Variable** Trastornos de escritura **Dimensiones:** Disgrafía motriz Disortografía Disgrafía semántica	**Tipo de estudio:** Enfoque cuantitativo **Tipo de Investigación:** Descriptiva diagnostica **Diseño de estudio:** No experimental Cuantitativo **Gráfica:** **M-O** Donde: M = muestra O1 = Observación de la variable. **Estadística:** Descriptiva e inferencial	**Población** 124 estudiantes. **Muestra** 42 estudiantes **Técnica e instrumento** **Técnica:** Encuesta **Instrumento:** Cuestionario **Escala:** Escala de Likert **Validez** (juicio de tres expertos) **y confiabilidad** (Alfa de Cronbach)	Se utilizó tablas de frecuencias y gráficos con los resultados de la siguiente manera: Describe los resultados encontrados de acuerdo a los niveles de desarrollo. Se clasificó los resultados de acuerdo a los objetivos planteados. Se interpretó y discutió los resultados en relación con antecedentes y teorías Se describió las conclusiones y plantearon recomendaciones.

ANEXO 2: Operacionalización de la variable

Variable: **Trastornos de escritura:**	**Definición operacional** **Trastornos de escritura:**	**Dimensiones**	**Escala**
Discapacidad del aprendizaje que dificulta la expresión de ideas por escrito o la correcta escritura. (Cruz, 2020).	Discapacidad del aprendizaje que dificulta la expresión de ideas por escrito. Se mide mediante un instrumento, a través de las dimensiones de: disgrafía motriz, disortografía y disgrafía semántica	Disgrafía motriz Disortografía y Disgrafía semántica	Escala de Likert

ANEXO 3: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario sobre trastornos de escritura

Nombres y apellidos:_____

Edad:_____

Fecha: _____

Instrucciones: Estimado estudiante, responde, con sinceridad, el siguiente cuestionario, marcando según la frecuencia de casos que te suceden al escribir:

N°		Valoración			
	Dimensión 1: Disgrafía motriz	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	Indicador 1: Dificultad en la motricidad fina	1	2	3	4
1	Te cuesta controlar el lápiz al escribir				
2	Te resulta difícil hacer trazos al escribir				
	Indicador 2: Condiciones de ejecución de la letra				
3	Tu letra suele ser difícil de entender				
4	Tus palabras se ven desordenadas o amontonadas				
5	Apoyas mal el cuaderno o el papel cuando escribes				
	Dimensión 2: Disortografía				
	Indicador 1: Ortografía natural				
1	Escribes las palabras como suenan, aunque estén mal escritas.				
2	Confundes letras con sonidos parecidos (por ejemplo, “c” y “s”).				
3	Omites letras dentro de las palabras (ej. “csa” en lugar de “casa”).				
	Indicador 2: Ortografía arbitraria				
4	Cambias el orden de las letras al escribir (ej. “olca” por “loco”).				
5	Tienes dificultades con sílabas trabadas (ej. “blanco”, “grito”).				
	Dimensión 3: Disgrafía semántica				
	Indicador 1: Incoherencia en la redacción				
1	Tus párrafos no se entienden fácilmente				
2	Usas siempre las mismas palabras en tus escritos				
	Indicador 2: Uso limitado de vocabulario y gramática				
3	Te cuesta encontrar palabras para expresar lo que piensas al escribir.				
4	Tienes dificultades para escribir las oraciones completas y correctas.				
5	Cometes errores al usar los tiempos verbales o conectores.				

LEYENDA DEL INSTRUMENTO

Cuestionario sobre los trastornos de escritura	
NIVELES	CALIFICATIVO
INICIO	0 -20
EN PROCESO	21 – 40
LOGRADO	41 – 60

FICHA TÉCNICA	
AUTORA	María Janet Granda Tandazo
ADAPTACIÓN	Elaboración propia
AÑO	2025
ESTRUCTURA	15 ítems
DURACIÓN	50 minutos (aproximadamente)
ÁMBITO	Se aplicará a los estudiantes de cuarto grado de secundaria
CODIFICACIÓN	Como escala para medir se utilizará: (1,2,3,4)
CALIFICACIÓN	De 0 - 20 (inicio) De 21 - 40 (en proceso) De 41 - 60 (logrado)

ANEXO 4: Validación de instrumentos

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Wilmer Rafael Chorres Saldarriaga, con Documento Nacional de Identidad Nº 00251793 de profesión docente, grado académico de Doctor en Educación.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el Instrumento denominado “Trastornos de escritura en estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2025”. Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	x				
Amplitud del contenido a evaluar.	x				
Congruencia con los indicadores.	x				
Coherencia con las dimensiones.	x				

Apreciación total:

Muy adecuado (x) Bastante adecuado ()
A= Adecuado () PA= Poco adecuado () No adecuado () No aporta:()

Tumbes, 20 de octubre de 2025

Nombre: Wilmer Rafael Chorres Saldarriaga

DNI: 00251793



Firma: _____

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Rosario Claribel Baca Zapata, con Documento Nacional de Identidad Nº 00254514 de profesión docente, grado académico de Doctor en Educación.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el Instrumento denominado “Trastornos de escritura en estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2025”. Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	x				
Amplitud del contenido a evaluar.		x			
Congruencia con los indicadores.		x			
Coherencia con las dimensiones.	x				

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado (x)
A= Adecuado () PA= Poco adecuado () No adecuado () No aporta:()

Tumbes, 16 de octubre de 2025

Nombre: Rosario Claribel Baca Zapata

DNI: 00254514



Firma: _____

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Samuel David Ancajima Mena, con Documento Nacional de Identidad Nº 40721106 de profesión docente, grado académico de Doctor en Educación.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el Instrumento denominado “Trastornos de escritura en estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2025”. Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	PA	NA
Calidad de redacción de los ítems.	x				
Amplitud del contenido a evaluar.	x				
Congruencia con los indicadores.	x				
Coherencia con las dimensiones.	x				

Apreciación total:

Muy adecuado (x) Bastante adecuado ()
A= Adecuado () PA= Poco adecuado () No adecuado () No aporta:()

Tumbes, 15 de octubre de 2025

Nombre: Samuel David Ancajima Mena

DNI: 40721106



Firma: _____

ANEXO 5: Consentimiento informado

CONSTANCIA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación:

Trastornos de escritura en adolescentes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2025.

Investigadora:

María Janet Granda Tandazo

Propósito del estudio

Tengo el agrado de saludar a usted, y a la vez comunicarle que, mediante el presente, se le invita a participar en la investigación “Trastornos de escritura en estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2025”, cuyo objetivo es: determinar el nivel de trastornos de escritura en adolescentes de cuarto grado de secundaria.

Esta investigación es desarrollada por mi persona como estudiante del Programa de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional de Tumbes, y con el permiso de la institución educativa.

Procedimiento

Si usted acepta que su hijo participe en esta investigación:

1. Se recogerá los datos mediante un instrumento: guía de observación.
2. El instrumento se aplicará en un tiempo aproximado de 60 minutos y se realizará en el ambiente de salón de clases.

Las respuestas serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Como padre de familia o apoderado puede formular todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada.

Posterior a la aceptación si no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):
Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de Beneficencia):
Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):
Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador:

Investigadora: María Janet Granda Tandazo

y docente asesor, Dr. Ancajima Mena Samuel

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo participe en la investigación.

Nombre y apellidos del padre de Familia:……

DNI:……

Fecha y hora: ……

Firma:……..

ANEXO 6: Autorización de la institución educativa

AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR INVESTIGACIÓN

El director de la I.E. Túpac Amaru , que suscribe la presente,

AUTORIZA:

A la profesora, María Janet Granda Tandazo, identificada con DNI N° 00250857, estudiante de la Segunda Especialidad de "Investigación y Gestión Educativa" – Escuela de Educación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tumbes, para que desarrolle la investigación titulada: "Trastornos de escritura en estudiantes de cuarto grado de secundaria de una institución educativa de Tumbes, 2025", con la asesoría del Dr. Samuel David Ancajima Mena, aplicando un instrumento de evaluación a una muestra de estudiantes de esta institución educativa.

Se expide la presente autorización a fin de que se le otorguen las facilidades correspondientes.

Tumbes, octubre de 2025

GRT - DRET UGEL TUMBES I.E. "TUPAC AMARU" DIRECCIÓN PAMPA GRANDE

I.E. TUPAC AMARU

Mg. Paolo F. Aspilcueta Medina

DIRECTOR

Firma y sello

ANEXO 7: Base de datos

Estudiante	Item_1	Item_2	Item_3	Item_4	Item_5	Item_6	Item_7	Item_8	Item_9	Item_10	Item_11	Item_12	Item_13	Item_14	Item_15	Total
P1	2	2	2	1	2	1	4	1	2	3	3	2	2	1	3	31
P2	3	4	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	1	3	2	39
P3	2	2	2	4	3	2	2	3	1	3	3	2	1	4	2	36
P4	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	1	3	1	23
P5	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	2	3	2	1	24
P6	3	3	3	2	2	2	1	3	3	4	3	2	1	3	3	38
P7	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	52
P8	2	1	2	2	3	1	1	2	3	1	1	2	3	3	2	29
P9	3	3	2	3	2	3	2	2	1	1	2	2	1	3	1	31
P10	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	2	19
P11	2	2	3	1	3	3	1	3	3	1	2	2	1	2	2	31
P12	3	1	3	3	1	3	2	1	1	3	2	2	2	3	4	34
P13	1	1	1	3	2	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	23
P14	1	2	1	2	4	2	1	2	3	1	1	3	2	4	2	31
P15	2	1	1	3	2	2	2	3	2	2	1	3	2	4	4	34
P16	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	19
P17	2	1	2	2	3	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	24
P18	2	1	1	3	1	2	2	1	1	1	3	1	1	2	2	24
P19	1	3	2	1	1	1	2	1	1	1	3	3	1	1	2	24
P20	3	2	2	3	4	3	4	2	2	3	2	2	2	4	3	41
P21	2	3	3	2	2	3	2	1	2	2	4	2	3	3	2	36
P22	3	2	2	1	3	2	2	3	3	2	1	3	2	2	4	35
P23	1	2	1	2	1	3	1	2	1	1	1	1	2	2	3	24
P24	4	3	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	3	55
P25	2	1	2	1	2	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	22
P26	3	4	3	3	2	3	3	1	4	2	2	3	1	1	4	39
P27	3	3	2	3	2	3	2	2	1	3	3	3	3	3	2	38
P28	4	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	54
P29	1	3	1	1	2	1	2	2	1	2	1	1	1	2	1	22
P30	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	3	20
P31	1	3	2	2	4	2	2	3	3	2	3	3	3	2	2	37
P32	2	2	3	3	3	3	4	4	2	4	2	3	1	2	3	41
P33	1	1	1	1	1	2	1	3	1	2	1	2	1	3	1	22
P34	1	4	1	1	2	3	3	2	2	1	4	2	2	2	3	33
P35	4	3	3	2	2	2	4	2	4	2	4	2	2	3	2	41
P36	3	2	3	3	3	2	1	2	3	1	3	1	2	2	2	33
P37	2	3	2	2	2	2	3	3	4	3	2	3	2	2	2	37
P38	4	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	35
P39	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	3	31
P40	2	2	2	4	2	2	2	2	2	3	2	3	4	3	2	37
P41	3	2	2	3	2	4	3	2	2	2	3	1	1	1	2	33
P42	4	4	4	3	2	3	3	3	4	3	4	3	2	3	4	49

ANEXO 8: Estadístico de confiabilidad

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,974	15

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	20	100,0

Escala de Confiabilidad

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

ANEXO 9: Resolución de aprobación de proyecto de investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN Nº 157-2026/UNTUMBES-FACSO-D

Tumbes, 06 de mayo de 2026.

VISTO: El expediente virtual N° 1168, del 21 de abril de 2025, correspondiente al INFORME N°14-2026/UNTUMBES-FACSO-DAPS-WJCCL, por el cual el presidente del Jurado, designado mediante RESOLUCIÓN N° 483-2025/UNTUMBES-FACSO-D, del 21 de diciembre de 2025, del programa de Segunda Especialidad en Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, eleva el acta de aprobación de proyecto de tesis titulado **"TRASTORNOS DE ESCRITURA EN ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TUMBES, 2025"**, presentado por la estudiante **MARÍA JANET GRANDA TANDAZO**, de la especialidad de Psicopedagogía del programa de Segunda Especialidad en Educación, para optar el título de Segunda Especialidad profesional en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45° de la Ley Universitaria N°30220 y en el artículo 90° del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que, con la RESOLUCIÓN N° 483-2025/UNTUMBES-FACSO-D, del 21 de diciembre de 2025, se reconoce a la estudiante, **MARÍA JANET GRANDA TANDAZO**, como autora del proyecto de tesis titulado **"TRASTORNOS DE ESCRITURA EN ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TUMBES, 2025"**, y se constituye al Jurado Calificador y se designa al asesor de dicho documento académico;

Que con la RESOLUCIÓN N° 090-2026/UNTUMBES-FACSO-D, del 19 de febrero de 2026, se aprueba la modificación de la RESOLUCIÓN N° 483-2025/UNTUMBES-FACSO-D, del 21 de diciembre de 2025, específicamente, en lo concerniente a la reestructuración de jurado del proyecto de tesis antes mencionado.

Que, de lo consignado en el acta suscrita por los integrantes del indicado jurado, del 09 de marzo de 2026, y que obra en el expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado proyecto de tesis ha sido debidamente corregido por la mencionada estudiante, y favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis de la especialidad de Psicopedagogía, del Programa de Segunda Especialidad en Educación;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros

SECRETARÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN Nº 157-2026/UNTUMBES-FACSO-D.

de ese mismo jurado calificador;

Que, en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el proyecto de tesis titulado: **"TRASTORNOS DE ESCRITURA EN ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TUMBES, 2025",** presentado por la estudiante de la especialidad de Psicopedagogía, del Programa de Segunda especialidad en Educación, **MARÍA JANET GRANDA TANDAZO,** para optar el título de Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR, la ejecución del proyecto de tesis denominado: **"TRASTORNOS DE ESCRITURA EN ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TUMBES, 2025",** presentado por la estudiante de la especialidad en Psicopedagogía, del programa de Segunda Especialidad en Educación, **MARÍA JANET GRANDA TANDAZO,** para optar el título de Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía.

ARTÍCULO TERCERO: RATIFICAR al Dr. Samuel David Ancajima Mena, como **asesor** del proyecto de tesis titulado **"TRASTORNOS DE ESCRITURA EN ESTUDIANTES DE CUARTO GRADO DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TUMBES, 2025".**

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 59º del Reglamento de Tesis la Universidad Nacional de Tumbes, el incumplimiento de las funciones del jurado, el asesor o tesista, pueden solicitar el cambio del jurado.

ARTÍCULO QUINTO: DEJAR expresamente indicado que, en conformidad con el artículo 58º, el tesista puede cambiar de asesor y/o coasesor (es) si no cumplen sus funciones, según el ítem a) del artículo 52º del presente reglamento.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el seis de mayo del dos mil veintiséis.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. ARMINA ISABEL MORAN BACA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dr. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval, Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DIED-DDPS-DEPS-DECC
-REG.TEC-Interesado-Archivo
AHMB/D.
CHS/Sec. Acad.

Dr. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval
SECRETARIO ACADÉMICO

ANEXO 10: Registro de fotografías
de aplicación del instrumento



Aplicación del instrumento en el aula de clases.



Aplicación del instrumento en el aula de clases.